

## CORPOAMAZONIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

1. I. IDENTIFICACION							
Nivel:	Desconcentrado						
Denominación del Empleo:	TECNICO ADMINISTRATIVO						
Código y Grado:	3124 – 15						
Número de Cargos	Siete (7)						
Dependencia:	DONDE SE UBIQUE EL EMPLEO						
Cargo del Jefe Inmediato:	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA						

# AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TESORERIA II. PROPOSITO PRINCIPAL

Ejecutar los procesos técnicos e instrumentales relacionados con las operaciones de tesorería registrando oportunamente los ingresos y egresos de los recursos financieros de la Corporación.

# III. DESCRIPCION DE FUNCIONES ESENCIALES

- 1. Elaborar flujos de caja y estados de efectivo, teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas por la Corporación y rendir los informes correspondientes.
- 2. Programar, coordinar e informar sobre el trámite de pago de las obligaciones que deba atender la Corporación.
- 3. Revisar las cuentas por pagar, sus soportes, elaborar los cheques respectivos y firmar los comprobantes de egreso pertinentes.
- 4. Girar oportunamente los cheques para atender los pagos por concepto de parafiscales, fondo de compensación, retención en la fuente, recursos del presupuesto nacional, proveedores, servicios públicos, contratistas y demás obligaciones de la Corporación y velar porque los cheques sean entregados o depositados en las cuentas registradas de los beneficiarios.
- 5. Efectuar oportunamente las transferencias electrónicas para el pago de nómina, proveedores y contratistas.
- 6. Tramitar lo relacionado con traslado de fondos, ingresos a caja y reembolsos de acuerdo a las directrices de la Corporación y las normas vigentes.
- 7. Requerir y obtener el reporte diario de recaudos, y coordinar con presupuesto y contabilidad el registro correspondiente.
- 8. Realizar la facturación de las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y demás rentas de la Corporación.
- 9. Consignar diariamente los recaudos de efectivo y cheques que se reciban por ventanilla.
- 10. Firmar los cheques y responder porque el estado de las cuentas bancarias de la

Correo: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506



## **CORPOAMAZONIA**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Corporación, esté acorde con las operaciones financieras autorizadas y registradas.

- 11. Expedir las certificaciones de ingresos y retenciones de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- 12. Custodiar debidamente las claves, sellos, cheques, documentos de valor o sumas en efectivo que maneje.
- 13. Vigilar el cumplimiento de los contratos y convenios de recaudo con las entidades financieras y comunicar inmediatamente al Jefe Inmediato sobre cualquier incumplimiento o irregularidad que observe.
- 14. Atender al público en general por entrega de cheques, reclamaciones, recibo de documentos y demás requerimientos que le formulen.
- 15. Revisar y verificar diariamente las consignaciones a favor de la Corporación.
- 16. Elaborar los comprobantes diarios que soporten los ingresos y egresos de la Corporación, registrar las transacciones en las aplicaciones y en los libros de bancos correspondientes y responder por la exactitud y la actualización permanente de los mismos.
- 17. Administrar los recursos de caja menor y legalizarla con la periodicidad requerida.
- 18. Revisar las operaciones de caja y bancos de las Direcciones Territoriales de la Corporación.
- 19. Revisar los informes financieros de las Direcciones Territoriales de la Corporación, discriminando los ingresos debidamente soportados con las consignaciones, extracto bancario y relación de ingresos en forma mensual.

# IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

- 1. Los flujos de caja y estados de efectivo efectuados tienen en cuenta las obligaciones adquiridas por la Corporación.
- 2. Las cuentas por pagar, sus soportes y los cheques respectivos revisados y los comprobantes de egreso pertinentes elaborados y firmados, cumplen con los requisitos fijados en los procedimientos financieros de la Corporación.
- 3. Los cheques girados oportunamente para atender los pagos por concepto de parafiscales, fondo de compensación, retención en la fuente, recursos del presupuesto nacional, proveedores, servicios públicos, contratistas y demás obligaciones de la Corporación, contribuyen con la buena imagen de la Entidad y evita la imposición de sanciones de tipo jurídico y pecuniario.
- 4. Las transferencias electrónicas para el pago de nómina, proveedores y contratistas efectuadas oportunamente mejoran el clima organizacional y la estimulan confianza de proveedores y contratistas.
- 5. Los traslados de fondos, ingresos a caja y reembolsos efectuados, están de acuerdo a las directrices de la Corporación y las normas vigentes correspondientes.
- 6. El reporte diario de recaudos obtenido es registrado oportunamente en coordinación con presupuesto y contabilidad.
- 7. El estado de las cuentas bancarias de la Corporación esta acorde con las operaciones financieras autorizadas y registradas.
- 8. La facturación efectuada de las contribuciones, tasas, derechos, tarifas y demás rentas de la Corporación, está dentro de la oportunidad legal y de acuerdo con las instrucciones del Subdirector Administrativo y Financiero y las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

# COROLANZOR

### CORPOAMAZONIA

## Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- 9. Las certificaciones expedidas sobre ingresos y retenciones as ajustan a los parámetros previstos en las normas tributarias vigentes.
- 10. La custodia de las claves, sellos, cheques, documentos de valor o sumas en efectivo está de acuerdo con los protocolos de seguridad de la Corporación.
- 11. Los contratos y convenios de recaudo con las entidades financieras vigilados cumplen con las condiciones pactadas.
- 12. El público atendido por entrega de cheques, reclamaciones, recibo de documentos y demás requerimientos formulados está satisfecho con el trato recibido.
- 13. Las consignaciones a favor de la Corporación revisadas y verificadas diariamente están de acuerdo con los documentos y normas que las soportan.
- 14. Los comprobantes diarios que soportan los ingresos y egresos de la Corporación, elaborados y registrados en los libros de bancos y aplicativos correspondientes, reflejan con exactitud las operaciones de tesorería.
- 15. Los recursos de caja menor administrados se legalizan con la periodicidad requerida.
- 16. Las operaciones de caja menor de las Territoriales de la Corporación revisadas, se ajustan a los procedimientos de la Corporación y a las disposiciones legales que regulan la materia.
- 17. Los informes financieros de la Territoriales revisados mensualmente, están debidamente

discriminados y soportados con las ordenes de pago, consignaciones, extractos bancarios y demás documentos soporte.

# V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES

- > Reglamentación de las Corporaciones Autónomas regionales y de Desarrollo Sostenible
- ➤ Presupuesto General de la Nación Estatuto Orgánico de Presupuesto
- Plan Único de Cuentas
- Jurisdicción Coactiva
- > Plan de Gestión Ambiental Regional de Corpoamazonia
- Sistemas de Información Financiero
- > Régimen Tributario
- ➤ Informática Básica Word, Excel, PowerPoint

_	, 1110111111111111111111111111111111111							
	VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES							
>	Experticia Técnica	$\checkmark$	Orientación al Logro					
>	Atención al Usuario	>	Orientación Ambiental					
>	Disciplina	>	Orientación al Usuario					
>	Dominio de los Medios Audiovisuales	>	Presentación					
>	Escucha Activa	>	Sentido de la Urgencia					
>	Innovación / Creatividad		Sociabilidad					
$\triangleright$	Integridad		Trabajo en Equipo / Cooperación					
	VII DECLICITOS DE ESTUDIO V EVDEDIENCIA							

	VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA										
Estudios			Experienci								
									a		
A.	Título	de	formación	tecnológica	en	A.	Tres	(3)	meses	de	
Administración de Empresas,					expe	riencia re	elacion	ada o			
Administración Financiera, Administración			labora	l, o							
	y										



## CORPOAMAZONIA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Finanzas,	Ciencias	Contables,		
Contabilidad, Archivística o  B. Aprobación de superior en Administració Administració Pública, Econolingeniería Ind	e tres (3) años dministración on Pública, omía o	Estadística,  de educación de Empresas, Financiera, Contaduría	Doce laboral	(12) meses de experiencia relacionada o